

SUMARIO

LINGÜÍSTICA MEXICANA, VII (2013), NÚM. 2

VOL. VII • NÚM. 2 • 2013

LINGÜÍSTICA MEXICANA

AMLA

LINGÜÍSTICA MEXICANA

Artículos

- VIOLETA VÁZQUEZ ROJAS MALDONDO, *Los numerales distributivos del purépecha*, p. 81.
YOSHIE AWAIHARA KIGAWA, *Articulación del tópico y el foco contrastivo en japonés y la estructura de información*, p. 103.
LUIS ESCOBAR L. DELAMARY, *El tiempo no marcado en la Lengua de Señas Mexicana*, p. 137.
MAJA PEJUŠKOVIĆ, *Tú y usted: dos pronombres de tratamiento en una comunidad de mexicanos residentes en Madrid*, pp. 159.

Reseña

- MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLER ARECHALDE, *La concordancia de número en español* (Dalia Ruiz Avila), p. 195.

Resúmenes / *abstracts*, p. 203.

Normas editoriales para la presentación de originales, p. 207.

VOL. VII NÚM. 2 2013

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA

LINGÜÍSTICA MEXICANA

FUNDADA EN 2000 POR LA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA

MESA DIRECTIVA 2013

Presidenta: Pauline Moore Hanna, Universidad Autónoma del Estado de México
Secretario: Sergio Ibáñez Cerda, Universidad Nacional Autónoma de México
Tesorera: Lilián Guerrero Valenzuela, Universidad Nacional Autónoma de México
Prosecretario: Armando Mora Bustos, Universidad Autónoma Metropolitana
Protesorera: E. Viviana Oropeza Gracia, Universidad Nacional Autónoma de México
Vocal: H. Antonio García Zúñiga, Instituto Nacional de Antropología e Historia
Vocal: Luisa Josefina Alarcón Neve, Universidad Autónoma de Querétaro
Vocal: Carolyn O'Meara, Universidad Nacional Autónoma de México

COMITÉ EDITORIAL

MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP, Coordinadora
BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ
RODRIGO OCTAVIO GUTIÉRREZ BRAVO
MARTHA JURADO SALINAS
ALFONSO MEDINA ÚRREA

CONSEJO DE ASESORES

JULIO CALVO PÉREZ, Universidad de Valencia
TERESA CARBÓ, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
ZARINA ESTRADA FERNÁNDEZ, Universidad de Sonora
JOSÉ LUIS ITURRIOZ LEZA, Universidad de Guadalajara
ROSA G. MONTES MIRÓ, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
GIORGIO PERISSINOTTO, Universidad de California, Santa Bárbara
DIETRICH RALL, Universidad Nacional Autónoma de México
CECILIA ROJAS NIETO, Universidad Nacional Autónoma de México
THOMAS C. SMITH STARK (†), El Colegio de México
KLAUS ZIMMERMANN, Universidad de Bremen

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ

Lingüística Mexicana es publicada semestralmente por la
Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, A. C.,
Certificado de licitud de título y de contenido: en trámite
Número de reserva: 04-2000-082817423000-102
ISSN: 1405-9517

María de los Ángeles Soler Arechalde, 2012, *La concordancia de número en español. Cuatro casos de alternancia*, México: UNAM, 278 pp.

CONCORDANCIA Y ALTERNANCIA

Mientras escribo estas líneas en algún país de este planeta dos hombres pelean en un cuadrilátero. Viven una discordancia, ¿sin alternancia?

1. INTRODUCCIÓN

Con seis palabras María de los Ángeles Soler construye el título y con cuatro el subtítulo del libro que nos entrega y del cual *concordancia* es el sujeto. Este término me remontó en primera instancia a pensar cómo me la habían enseñado en mis clases de gramática en la educación básica (en la primaria y en la secundaria); en las muchas oraciones que me dejaron de tarea para comprobar si había entendido que para expresarme con corrección en español no debía olvidar la aplicación de la concordancia —de número, entre el sustantivo y el verbo, la de género, entre el pronombre y el sustantivo— en color rojo remarcaba las palabras que concordaban.

¿Y ahora en los libros de texto gratuito y en las clases, los profesores enseñarán igual lo referente a la concordancia?

La reflexión me llevó a corroborar que la concordancia es parte del contenido de los cursos de español de la educación básica desde el cuarto año de primaria hasta el segundo de secundaria y que de manera especial se aborda la de género, número y persona. La forma de enseñarla depende del enfoque pedagógico vigente en los planes y programas de estudio de los tres últimos años de la primaria y de los dos primeros de la secundaria; es decir, cinco períodos escolares es el tiempo invertido en el que se pretende que el educando utilice “eficazmente el lenguaje para organizar

su pensamiento y su discurso” (SEP 2011: 13)¹. De estos datos se desprende que los años de educación formal dejan baches que potencian el trabajo de María de los Ángeles Soler y que permiten formular cuestionamientos.

¿Por qué continúan en la vida adulta y, algo inesperado, por qué se propicia entre los estudiantes y profesionales tantos deslices en relación con este objeto de estudio? En términos generales, la dinámica de producción de la oralidad podría, si no justificarla por la espontaneidad de este patrón de producción textual, sí explicarla; sin embargo, es común encontrar expresiones de la discordancia en el orden escrito. Véase el siguiente ejemplo: “Debo comentar o recordar, a todos los miembros de C. A. IE², como requisito institucional, que para futuras comisión con o sin apoyos institucionales y que requiera visto bueno o autorización del C. A. éstas deben venir...” (profesora de español superior).

Como puede observarse, el fragmento corresponde a un académico (culto), que sin duda ha pasado muchos años de su vida, cuando menos, asistiendo a cursos y presumiblemente leyendo. Es evidente que los años de escolaridad no le han permitido apropiarse y aplicar los mecanismos sintáctico-semánticos de la concordancia en su lengua materna.

De mis clases de sintaxis o tal vez de estructuras gramaticales, muchos años ha, cuando pretendía convertirme en lingüista, recuerdo que la concordancia es un recurso de las lenguas para marcar las relaciones gramaticales entre sus diversos constituyentes mediante referencias cruzadas; que su realización requiere que la palabra que ocupa una determinada posición sintáctica posea rasgos determinados por otra palabra con la que ha de concordar. El problema de la concordancia no es exclusivo del español; es común a muchas lenguas. Las diferencias están en las variaciones y combinaciones de los casos que María de los Ángeles Soler presenta, en la solución que le da a cada una de ellas y en las formas de alternancia que los hablantes encuentran.

También tengo presente que existen tipos de concordancia: a) la nominal, que consiste en la coincidencia de género y número, entre el sustantivo y el artículo o los adjetivos que lo acompañan; entre el pronombre y su antecedente o su consecuente; entre el sujeto y el atributo, el complemento predicativo o el participio del verbo de la pasiva perifrástica. b) la verbal, que es la coincidencia de número gramatical y generalmente de persona gramatical que se da entre el verbo y el sujeto de la misma.

La concordancia gramatical presente en muchas lenguas del mundo, separadas entre sí por su estructura u origen, no implica que en todas se establezcan las mismas relaciones, ni que se realice de la misma forma; es decir, cada lengua tiene ordenamientos específicos.

Por ejemplo, en muchas de las indoeuropeas con flexión la concordancia afecta el género, número, caso o persona gramatical. En éstas también se distinguen cuando menos dos tipos de concordancia: la nominal y la verbal. En las romances, en el griego y en las eslavas existe la concordancia de polaridad, es decir, en una oración

¹ Secretaría de Educación Pública, 2011, *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español*, México: SEP.

² Se utiliza una clave con el propósito de preservar la confidencialidad del autor.

negativa los indefinidos que aparezcan han de tener forma negativa. No obstante esta especificidad ha sido poco estudiada en el campo de las ciencias del lenguaje.

Motivada por la lectura sigo con las interrogantes. ¿Por qué se le ocurriría a María de los Ángeles Soler estudiar este tema, invertir años de su vida en esta indagatoria y escribir cinco capítulos en más de doscientas cincuenta páginas sólo para referirse a la concordancia de número en español? La autora, apoyada en datos de un corpus general de problemas de concordancia constituido por seis muestras del español culto hablado en las ciudades de Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Madrid, México y Santiago de Chile, brinda un discurso científico, cuyas virtudes residen en mostrar la complejidad de un objeto cotidiano, y nos pone frente a una serie de conocimientos emanados del trabajo de otros autores que le antecedieron. A lo largo del texto se encuentran términos propios de la lingüística y sus diferentes enfoques.

2. LA CONCORDANCIA DE NÚMERO EN ESPAÑOL

Para los fines de esta exposición dejo las remembranzas y los cuestionamientos generales a los que la lectura induce y me concentro en el texto de la autora, cuya intención es presentar un panorama de la asignación de las marcas de número de la concordancia en el español culto hablado, en el uso real. Ella analiza cuatro tipos de casos conflictivos en los que existe la posibilidad de soluciones alternativas en relación con la concordancia en singular o en plural.

- a) Colectivos. La autora apunta que la naturaleza de éstos es un factor importante en la realización de la concordancia. Aunque morfológicamente son singulares, semánticamente se inscriben en la pluralidad. Véase el siguiente ejemplo: “La gente fue amabilísima, cuando me vieron cargado de maletas me ayudaron a subirlas”. Se explica la existencia de formas alternativas por la tensión entre forma y significado; la que prime será la detonante de la construcción del sentido. Si se da la congruencia entre forma y significado, es decir, si se diluye la tensión, se produce una concordancia completa.
- b) Frases nominales compuestas. Éstas se componen de dos o más elementos nominales que se encuentran ligados por yuxtaposición o coordinación; para la autora este tipo de construcciones plantea problemas de concordancia en cuanto a que los elementos concordantes tienen que ajustarse a un controlador de dos o más cabezas. Por ejemplo: *i*) un adjetivo que debe modificar a dos o más sustantivos, *ii*) un verbo cuyo sujeto se compone de dos o más sustantivos, *iii*) un pronombre con varios referentes, *iv*) la frase nominal liga varios sustantivos singulares de diferente género y *v*) la frase nominal incluye varios nominales que se refieren a diferentes personas.

En este punto María de los Ángeles Soler se sumerge en la complejidad del objeto de estudio que abraza. Se centra en que los elementos constitutivos son singulares y que el conjunto se puede interpretar como plural; juega con múltiples ejemplos, elabora tablas, saca porcentajes, etc. Encuentra que en los casos que ha reconocido como neurálgicos un alto uso de la concordancia

se da en singular y que las gramáticas normativas establecen la preferencia por el plural; concluye que los nominales que forman estas frases son singulares y que no existen en la morfología marcas de pluralidad, aunque desde una perspectiva semántica, en muchos casos, es posible que una frase nominal compuesta por varios singulares equivalga a un plural.

- c) Frases con un colectivo más un complemento adnominal. Cuando el colectivo funciona como núcleo de una frase nominal —*mayoría, serie, etcétera*—, en sentido estricto, los elementos concordantes deberían presentarse en singular, pero la realidad es distinta. Véase el ejemplo con que se ilustra este planteamiento: “La mayoría de las personas construyen oraciones como ésta”. Obsérvese que la concordancia se da en plural; se toma como núcleo el sustantivo del complemento adnominal. En relación con este colectivo —*mayoría*— la autora afirma que es uno de los más pluralizantes, es decir, lleva implícito el plural de los elementos que lo constituyen y, al enunciarlo, éstos se manifiestan.

Con explicaciones de esta naturaleza la autora se concentra en afirmar que la alternancia (concordancia, singular o plural) no es arbitraria, sino que obedece a un reanálisis de la frase, condicionado por una serie de factores sintácticos o semánticos. Detecta, además, una especialización de los colectivos: *i*) los que aparecen acompañados por el adnominal y *ii*) los que aparecen solos; los primeros tienen un significado más general e indefinido por lo que son candidatos a convertirse en cuantificadores.

- d) Frases de diferente número en una oración atributiva. En relación con las oraciones atributivas, también llamadas de predicado nominal —que se caracterizan porque la posición verbal la ocupan los copulativos *ser, estar, parecer* u otros verbos construidos con adjetivos, con una frase preposicional, un sustantivo o un adverbio—, y después de exponer el problema de concordancia que en éstas se presenta e ilustrarlo con ejemplos —como *Sus hijos es/son su principal problema*—, la autora apunta que los diferentes grados de aceptabilidad la llevan a considerar que no es posible elegir indistintamente entre la concordancia singular o plural, sino que existen factores semánticos, sintácticos y pragmáticos que interfieren en la elección de la frase nominal que ha de controlar la concordancia.

En otras palabras, María de los Ángeles Soler afirma que los dos elementos nominales no están en condiciones de igualdad, que las relaciones son asimétricas y que siempre existe un elemento mejor perfilado, más prominente, que coincide con el sujeto de la oración y, en consecuencia, controla la concordancia.

3. A MANERA DE CIERRE

Con su libro *La concordancia de número en español. Cuatro casos de alternancia*, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, institución en la que se desempeña como lingüista, María de los Ángeles Soler, provista de herramientas

teórico-metodológicas de muchos de los que le antecedieron en el estudio de la concordancia y temas afines (Alarcos Llorach, Bello, Blanche-Benveniste, Bosque, Coseriu, Gili Gaya, Jespersen, Langacker, Lope Blanch, Nebrija, Quilis, Roca Pons, entre otros), reitera la necesidad de continuar realizando estudios sobre la concordancia a través de la historia del español, para conocer su evolución y derivar explicaciones acerca de lo que sucede en el habla popular actual y también en el orden escrito.

Invito a la lectura de este libro, cuyo título a primera vista puede percibirse poco atractivo, porque es necesario ir más allá de las apariencias. Es una obra en la que se revisan los cuatro casos más interesantes de la concordancia de número en español: el colectivo, la frase nominal compuesta, la frase constituida por un colectivo más un complemento adnominal plural y las frases nominales. Resulta un recurso lingüístico que cotidianamente se puede utilizar, incluso más de lo imaginable. Los ejemplos que ilustran los argumentos son reales (en algunos casos simpáticos), que plantean interrogantes: ¿alguna vez lo oí? ¿Será que yo lo he dicho así? ¿Cómo lo diría? Mantiene el *continuum* que existe entre la sintaxis y la semántica. Muestra el vasto campo de estudio que la concordancia ofrece a los estudiosos de las ciencias del lenguaje.

Qué maravilloso sería que en el mundo se eliminara la tensión, la discordancia y se diera la concordancia completa, o cuando menos la alternancia.

Dalia Ruiz Avila
Universidad Pedagógica Nacional
druiz@upn.mx